



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N.º UAI/AO/003/2026

Referencia: Se emite el informe de Auditoría de Interna N.º UAI/AO/003/2026; correspondiente a la "Auditoría Operacional sobre la Eficacia de las Operaciones Inscritas en el Plan Operativo Anual respecto a la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos", correspondiente a la gestión 2025.

Objetivo: El objetivo de la auditoría, consiste en emitir un pronunciamiento sobre:

- La eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) consignadas en el Plan Operativo Anual, correspondiente a la gestión 2025.
- La utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2025.

Objeto: El objeto de la auditoría, comprendió toda información y documentación relacionadas con las operaciones y actividades financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, entre otros, como ser:

- Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la gestión 2025 y sus ajustados.
- Plan de Inversión del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025.
- Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), vigente de la gestión 2025,
- Plan Estratégico Institucional, vigente de la gestión 2025
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de la gestión 2025,
- Detalle de las transferencias de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025, obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Informes administrativos, físicos y financieros de la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la gestión 2025.
- Información y documentación remitidos por las Unidades Ejecutoras de la entidad, de la ejecución de los proyectos y actividades financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2025.
- Documentación de respaldo de las operaciones y actividades ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025.



- Preventivos de Ejecución de Gatos C-31 y su documentación de respaldo.
- Objetivos (Acciones a Corto Plazo de la gestión 2025) sujetos a evaluación para la comprensión de la eficacia son las siguientes; (Programa 110) Ejecutar 1 proyecto de saneamiento básico en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 173) Ejecutar 7 proyectos de infraestructuras viales de segundo orden urbano y rural en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 210) Implementar 1 actividad de transferencia que fortalezca la educación cívica patriótica en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 214) Ejecutar 1 programa de dotación de alimento complementario escolar para beneficiar a los estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 220) Ejecutar el 100% de los proyectos de construcciones de infraestructuras deportivas en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 250) Implementar 1 programa de apoyo para garantizar los derechos en favor de las personas con discapacidad, adulto mayor y otras actividades contra la violencia hacia la mujer en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 251) Ejecutar 1 programa de fortalecimiento para reducir toda forma de violencia hacia la mujer en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2025. (Programa 330) Implementar 2 actividades de fortalecimiento a la Policía Boliviana y FELCV para la trata y tráfico de personas y/o delitos conexos de violencia en prevención de la seguridad ciudadana en el municipio de El Alto, durante el ejercicio fiscal 2025.
- Otra documentación relacionada con el objetivo y objeto de la auditoría.

Resultados: En base a los resultados de la Auditoria Operativa sobre la eficacia de las operaciones inscritas en el Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) correspondiente a la gestión 2025, se concluye lo siguiente:

- Se cumplió con las acciones a corto plazo formulados en el Plan Operativo Anual de la gestión 2025 en un 84,30% conforme a lo establecido en el punto 2.6, mismo que dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.5, del presente informe, se considera eficaz.
- Asimismo, se establece que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2025, fueron utilizados y destinados de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Supremo N.º 28421 y Decreto Supremo N.º 29565 y demás normativa legal vigente.

No obstante, hemos identificado algunas deficiencias de control interno que merecen la atención de parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, las mismas que se detallan a continuación:



- 2.7.1 Deficiencias en los informes mensuales del Programa Prevención contra la Violencia hacia la mujer
- 2.7.2 Bienes adquiridos en la gestión 2025 para el programa N° 330 "Fortalecimiento Policía Boliviana El Alto" y "Fortalecimiento a la FELCV" (Financiados con recursos del IDH), con retraso.

Es cuanto tenemos a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes

El Alto 27 de febrero de 2026


MSc. Aud. Daniel G. Zapana Huchani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUE-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

